



Convocatoria para la contratación de un (a) oficial de programas

I. Marco de referencia institucional

El Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés) es una organización sin fines de lucro, no partidaria y no gubernamental, cuya misión es contribuir a promover y fortalecer las instituciones democráticas a través de la participación ciudadana, y asegurar la rendición de cuentas y transparencia en el gobierno. Desde su fundación en 1983, el NDI ha trabajado con socios nacionales en 132 países y territorios, apoyando la interacción entre individuos y grupos donde se intercambian ideas, experiencias, y capacidades. Los socios se exponen a las mejores prácticas en el desarrollo democrático internacional que pueden adaptarse a las necesidades de sus propios países. El enfoque multinacional del NDI refuerza el mensaje de que, aunque no existe un modelo democrático único, ciertos principios básicos son comunes en sociedades democráticas. La labor del Instituto defiende los principios enunciados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Además, promueve el desarrollo de los canales de comunicación institucionalizados entre los ciudadanos, las instituciones políticas y los funcionarios electos, y refuerza su capacidad para mejorar la calidad de vida a los ciudadanos.

II. Objetivo general

Diseñar, coordinar y ejecutar el desarrollo de las acciones planificadas por el Instituto Nacional Demócrata para la implementación de los Programas que designen bajo su responsabilidad.

III. Funciones y tareas

El o la Oficial de Programas será responsable ante el Director del Programa Regional para Centroamérica y el Coordinador de Programas de la Oficina de NDI en El Salvador del cumplimiento de las siguientes funciones y tareas **(pero no se limitarán a)**:

1. Elaborar, en conjunto con el Coordinador de Programas, la estrategia de implementación de los programas/proyectos a su cargo.
2. Implementar las actividades descritas en el plan de trabajo de los programas, para fortalecer las capacidades de los grupos meta y actores estratégicos, tales como la Asamblea Legislativa, organizaciones de sociedad civil, partidos políticos, comunidad LGBTI, organizaciones de mujeres, pueblos indígenas, municipalidades, grupos



comunitarios sectoriales, Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS), entre otros.

3. Diseñar e implementar la oferta de asistencia técnica que brinda el Instituto, en estrecha coordinación con el resto del equipo que lidera otros proyectos dentro de NDI.
4. Contribuir al diseño e implementación de procesos de formación, diálogo y acompañamiento a contrapartes y beneficiarios, en las áreas sustantivas de los programas.
5. Desarrollar programas de construcción de capacidades para grupos locales de sociedad civil a nivel de las comunidades y/o municipios.
6. Diseñar e implementar actividades de incidencia y contraloría social a nivel de grupos locales en las comunidades y/o municipios y/o a través de la construcción de redes
7. Ejercer la representación de NDI, cuando se le delegue para este fin, en reuniones y acciones de trabajo con otros actores nacionales, donantes, contrapartes y beneficiarios de los programas.
8. Sistematizar las experiencias de ejecución de los programas, como forma de mejorar la acumulación de conocimiento, para cualificar las capacidades de las contrapartes.
9. Coordinar y apoyar en la implementación de mecanismos e instrumentos de monitoreo y evaluación de las actividades ejecutadas en el marco de los programas.
10. Supervisar a las y los consultores externos y asesores técnicos contratados para ejecutar diversas acciones del Programa.
11. Coordinar y dar seguimiento a la logística de las actividades que se programen bajo el marco de los proyectos.
12. Garantizar el respaldo documental de los programas y sus actividades (listas, fotografías y materiales de registro).
13. Analizar de forma permanente la coyuntura política e identificar los riesgos asociados a la ejecución de actividades desarrolladas por NDI.
14. Todas aquellas tareas encomendadas por el coordinador de programas y por el Director del Programa Regional para Centroamérica.



IV. Requisitos

Generales

1. Profesional universitario graduado en ciencias sociales, ciencias jurídicas o carreras afines. Se considerará como un agregado valioso, la presentación de títulos de maestría.
2. Al menos cinco (5) años de experiencia de trabajo en temas vinculados a asuntos sociopolíticos, de gobernabilidad, legislativos, partidarios, formación cívica, participación ciudadana, rendición de cuentas y/o contraloría social.
3. Habilidades de conducción y facilitación de diálogos, reuniones, talleres y/o seminarios.
4. Capacidades de relacionamiento interinstitucional e interpersonal.
5. Capacidades de lectura, escritura y conversación en inglés.

Específicos

1. Conocimiento del sistema político.
2. Conocimiento sobre metodologías y estrategias de fortalecimiento institucional, participación e involucramiento de la ciudadana, rendición de cuentas y contraloría social
3. Conocimiento sobre procesos y procedimientos legislativos y municipales, procesos de reforma político-institucional y diseño y evaluación de políticas públicas
4. Conocimiento y experiencia en la facilitación de procesos de diálogo, debate y consenso entre instituciones del Estado, grupos locales y/o organizaciones de sociedad civil
5. Conocimiento sobre la problemática de la transparencia y corrupción en el ámbito público del Estado y de los municipios.
6. Conocimiento sobre el enfoque de género y su incorporación como eje transversal en los proyectos
7. Conocimiento sobre estrategias de intervención local
8. Habilidades para la redacción de informes, reportes y documentos de trabajo.



V. Tipo y período de contratación, prestaciones y beneficios

Los períodos de contratación están determinados por la vigencia de los programas. Se considera que el contrato será inicialmente por un año, aunque el mismo podrá ser renovado con base en los resultados de la evaluación de desempeño y la extensión de los plazos de ejecución de los programas. El período de contrato incluye un período de prueba de tres meses. Los honorarios se calcularán sobre la base de experiencia previa del (de la) candidato(a) o sobre el rango establecido por el Instituto.

VI. Contacto institucional

Enviar en un mismo archivo guardado en PDF, "ApellidoNombre_OficialdeProgramas", guardado en formato PDF, los siguientes dos documentos: (1) Carta de interés donde exponga sus intenciones, credenciales y motivaciones de aplicar a la plaza y (2) Currículo vitae a las siguientes direcciones electrónicas: sgarcia@ndi.org con copi a rmolina@ndi.org.

La fecha límite para el envío de aplicaciones: 4 de abril de 2022 a las 23:00 horas (hora de El Salvador)